



ampliamente otorgarse el permiso, y por ello se encargará la vigilancia al Arquitecto Municipal para el cumplimiento de la obra.

Pasare a informes de la Comisión de Puntos, para que informe de ella, solicitando el aumento de sueldos.

Se dio cuenta, y acordó el Ayuntamiento pasarse a la Comisión de Instrucción pública para que informe de ella, solicitando el aumento de sueldos.

De Don Antonio Franco Gurieta, maestro de la escuela de Santiago y Torriche, para que se aumente su sueldo hasta la cantidad de seiscientos veinticinco pesetas;

De Don Pedro Gimenez Martinez, maestro de la escuela del Esparragal, para que se le eleve dicho sueldo a seiscientos veinticinco pesetas;

De Don Juan Ferras Palarou, maestro del Tavalimuevo, para que se le haga el mismo aumento que a los anteriores;

Y la de Don Antonio Ramora Sanchez, maestro de la escuela de Baños y Mendigo, para que su sueldo sea aumentado hasta quinientas pesetas.

A la de Hacienda de la de los porteros de sala, con iguales pretensiones.

Vista la instancia de los dos porteros de sala y el de la Alcaldía, solicitando el pequeño aumento en sus dotaciones para el próximo ejercicio de setenta y cuatro pesetas a cada uno, con lo cual serán aquellas de novecientos noventa y nueve, acordó el Ayuntamiento pasarse a la Comisión de Hacienda, a los efectos que estime procedentes.